



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 317 -2013-ANA

Lima, 22 JUL 2013

VISTOS:

El Informe Nº 405-2013-ANA-OA/UL, de la Unidad de Logística, el Informe Nº 094-2013-ANA-OA, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural Nº 016-2013-ANA de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el Año fiscal del 2013;

Que, a través de Resolución Jefatural Nº 278-2013-ANA, de fecha 25 de junio de 2013, se realizó la última modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Autoridad Nacional del Agua, mediante los informes de vistos, la Unidad de Logística y la Oficina de Administración respectivamente, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir y excluir diversos procesos de selección;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas Institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, conforme se indica en el Art. 77º Núm. 5) de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, concordante con el artículo 12º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes;

Que, por las razones expuestas, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo y excluyendo los procesos de selección contenidos en los Anexos Nº 09 y Nº 10, que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, las inclusiones solicitadas cuentan con la respectiva certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorando Nº 1927-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 08





de Julio de 2013, Informe N° 185-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 11 de julio de 2013, Memorando N° 1772-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 21 de junio de 2013, Informe N° 180-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 02 de julio de 2013, Memorando N° 1817-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 26 de junio de 2013, Memorando N° 1876-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 04 de julio de 2013, Memorando N° 1886-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 05 de julio de 2013, Memorando N° 1932-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 08 de julio de 2013, Informe N° 171-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 11 de junio de 2013, Memorando N° 1831-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 26 de junio de 2013, Memorando N° 1837-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 26 de junio de 2013, Memorando N° 1380-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 11 de julio de 2013, Memorando N° 1883-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 05 de julio de 2013, Memorando N° 2058-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 18 de julio de 2013. Asimismo, mediante Memorando N° 1349-2013-ANA-OA de fecha 04 de julio de 2013, Memorando N° 1386-2013-ANA-OA de fecha 11 de julio de 2013, Memorando N° 1387-2013-ANA-OA de fecha 11 de julio de 2013, Memorando N° 1403-2013-ANA-OA de fecha 12 de julio de 2013, Memorando N° 1214-2013-ANA-OA de fecha 17 de junio de 2013, Memorando N° 1348-2013-ANA-OA de fecha 04 de julio de 2013, Memorando N° 1347-2013-ANA-OA de fecha 04 de julio de 2013, Memorando N° 1450-2013-ANA-OA de fecha 19 de julio de 2013, Memorando N° 1449-2013-ANA-OA de fecha 19 de julio de 2013, el Director de la Oficina de Administración de la Entidad, informa que dispondrá la programación de los recursos suficientes para el año fiscal 2014;

Que, mediante Memorando N° 336-2013-ANA-SG, la Secretaría General de la Entidad, reformula el requerimiento incluido en el N° Ref. 72, del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, por lo que corresponde su exclusión;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretaría General, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y las atribuciones conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2013, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección detallados en el Anexo 09 y Anexo 10 respectivamente, y que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°. - Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle



Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, distrito de San Isidro – Lima, para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Logística y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE LUÍS MONTENEGRO CHAVESTA

Jefe
Autoridad Nacional del Agua





ANEXO 9: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200266 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2)

C) SIGLAS : ANA

D) UNIDAD EJECUTORA : 1

E) RUC : 20520711865

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REF | ÍTEM UNICO | ANTE-CEDENTE | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | OBSERVACIONES |
|--------|------------|--------------|------------------------------------|------------------------|--|------------------|----------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|--|---|------|------|-------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | |
| 127 | 1 - SI | C - NO | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2 - SERVICIOS | CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O ENTIDAD PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO AL COMITÉ ENCARGADO DEL PROCESO CAS QUE SELECCIONARA A LOS VOCALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS | 187 - SERVICIO | 1.00 | 163,500.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | SG |
| 128 | 1 - SI | 0 - NO | 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2 - SERVICIOS | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y FORMULACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE BALANCED SCORECARD PARA LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA | 187 - SERVICIO | 1.00 | 35,000.00 | 1 - Soles | 00 | 7 - Julio | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | OPP |
| 129 | 1 - SI | 0 - NO | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 1 - BIENES | ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA | 32 - PAQUETE | 1.00 | 158,000.00 | 1 - Soles | 00 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | OA |
| 130 | 1 - SI | 0 - NO | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 1 - BIENES | SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SUBTABLEROS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA | 32 - PAQUETE | 1.00 | 40,000.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | OA |
| 131 | 1 - SI | 0 - NO | 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALA PASCO | 187 - SERVICIO | 1.00 | 31,200.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | ALA PASCO |
| 132 | 1 - SI | 0 - NO | 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALA MEDIO APURÍMAC PACHACHACA | 187 - SERVICIO | 1.00 | 15,120.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA |
| 133 | 1 - SI | 0 - NO | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 1 - BIENES | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GASOHOL 95 OCTANOS PLUS | 20 - GALON | 1.00 | 96,420.00 | 1 - Soles | 00 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | OA |
| 134 | 1 - SI | 0 - NO | 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 1 - BIENES | ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS | 14 - BIDON | 1.00 | 31,500.00 | 1 - Soles | 00 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | OA |
| 135 | 1 - SI | 0 - NO | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AAA X MANTARO | 187 - SERVICIO | 1.00 | 67,200.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | AAA MANTARO |
| 136 | 1 - SI | C - NC | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AAA MARAÑÓN | 187 - SERVICIO | 1.00 | 43,200.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | AAA MARAÑÓN |
| 137 | 1 - SI | 0 - NO | 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALA CUSCO | 187 - SERVICIO | 1.00 | 19,800.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | ALA CUSCO |
| 138 | 1 - SI | 0 - NO | 9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALA PUCALLPA | 187 - SERVICIO | 1.00 | 30,000.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | ALA PUCALLPA |
| 139 | 1 - SI | 0 - NO | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AAA HUARMEY CHICAMA | 187 - SERVICIO | 1.00 | 40,800.00 | 1 - Soles | 09 | 8 - Agosto | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | AAA HUARMEY CHICAMA |

X JB



ANEXO 10: EXCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200266 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2)

C) SIGLAS : ANA

D) UNIDAD EJECUTORA : 1

E) RUC : 20520711865

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

| N. REF | ÍTEM ÚNICO | ANTE-CEDENTE | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | OBSERVACIONES |
|--------|------------|--------------|------------------------------------|------------------------|---|------------------|----------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|--|---|------|------|--------------------|
| | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | |
| 72 | 1 - SI | 0 - NO | 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2 - SERVICIOS | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA EL TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS Y SECRETARÍA TÉCNICA | 187 - SERVICIO | 1.00 | 200,000.00 | 1 - Soles | 09 | 2 - Febrero | Autoridad Nacional de Agua | 15 | 01 | 31 | SECRETARÍA GENERAL |